

CÓRDOBA, 18 AGO 2020.-

VISTO:

La solicitud de Declaración de Interés Institucional del ciclo de conferencias “La Memoria, Verdad y Justicia como política de Estado en Argentina”, a realizarse los días 20 y 25 de Agosto y el día 01 de Septiembre, todos del 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que durante los días 20 y 25 de Agosto y 01 de Septiembre del corriente año se llevará a cabo el ciclo de conferencias “La Memoria, Verdad y Justicia como política de Estado en Argentina”.

Que el referido ciclo de conferencias es organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en conjunto con el Archivo y Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba.

Que la actividad de referencia prevé la realización de tres encuentros a realizarse mediante el formato de videoconferencia utilizando la plataforma virtual “zoom”, previéndose que en cada encuentro la temática aborde cuestiones relacionadas a las políticas de Estado de Memoria, Verdad y Justicia en el marco del Día Provincial de lucha contra la impunidad de los delitos de lesa humanidad instaurado por Ley N° 10.368.

Que la Universidad Provincial de Córdoba, como Institución educadora que es, tiene entre sus principales objetivos la educación y formación humana y se encuentra fuertemente comprometida con la generación y apoyo a espacios de reflexión en torno a ello.

*Que por lo expuesto se considera oportuno y conveniente, declarar de Interés Institucional al ciclo de conferencias **“La Memoria, Verdad y Justicia como política de Estado en Argentina”**.*

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Provincial N° 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial. Asimismo, según el artículo 14 de la misma Ley, corresponde a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

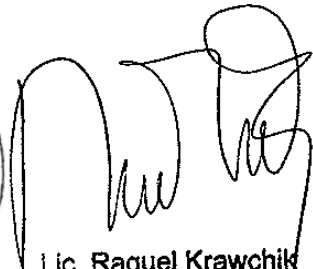
**LA Rectora Normalizadora
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: DECLÁRESE de Interés Institucional al ciclo de conferencias **“La Memoria, Verdad y Justicia como política de Estado en Argentina”, a realizarse los días 20 y 25 de Agosto y el día 01 de Septiembre, todos del 2020.-**

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0101.-




Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba